EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

CERTIFICA:

Que JUAN DAVID LOPEZ MARIN identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 6.200.714 expedida en la ciudad de Bugalagrande (V) representante legal de la empresa JIKKSOFT S.A.S. NIT 900.765.378-6, tiene en ejecución el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.120.01-59.2-0267 del 22 de diciembre de 2020
Tipo de Contrato: Prestación de servicios
Fecha de Acta de Inicio: 22 de diciembre de 2020

Objeto: "Prestación de servicios de suscripción a la solución SILIN (Sistema Liquidador de Impuestos Nacionales) para innovar y transformar el proceso tributario de la tasa especial de seguridad y convivencia del Departamento, a fin de mejorar el porcentaje de eficiencia del recaudo y recuperar la cartera; y para alcanzar los objetivos y metas del proyecto denominado " Mejoramiento de las capacidades del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para una gestión financiera inteligente y sostenible bajo el marco de su arquitectura empresarial del Plan de Desarrollo 2020-2023 Valle Invencible."

El prestador del servicio debe proveer el recurso técnico y humano, de acuerdo a los perfiles técnicos requeridos a fin de garantizar la prestación del servicio a contratar.

1.1. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO

1.1.1. Plataforma tecnlógica para la operación (cloud computing)
1.1.2. Automatización de la liquidación, facturación y recaudo de la tasa
1.1.3. Automatización del proceso de fiscalización
1.1.4. Implementación de un Portal Web de Comercializadoras de Energía
1.1.5. Automatización del proceso de determinación y discusión de la tasa
1.1.6. Automatización del proceso de recuperación de cartera
1.1.7. Automatización de acuerdos de pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

1.1.8. Implementación de Tableros de control
1.1.9. Integración con el sistema SAP
1.1.10. Automatización de la gestión documental de expedientes
1.1.11. Capacitacion
1.1.12. Sostenibilidad y Soporte

1.2. ALCANCE DEL OBJETO: EL CONTRATISTA deberá implementar el proyecto en las siguientes fases:

A. Prestación de servicio de subscripción, y

B. Implementar la solución SILIN (SISTEMA LIQUIDADOR DE IMPUESTOS NACIONALES) para innovar y tranformar el proceso tributario de la tasa especial de seguridad y convivencia del Departamento: asi:

B.1) Plataforma tecnológica para la solución Informática

El CONTRATISTA debe poner a disposición del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas la plataforma tecnológica requerida para la operación de solución informática, la cual debe estar alineada a la arquitectura tecnológica definida en el marco de referencia de la Arquitectura Empresarial de la entidad.

B.2) Uso y soporte de la solución informática

EL CONTRATISTA garantizará la licencia de uso del software y brindará el soporte técnico y funcional necesario para la operación de la solución. Esto incluye el acompañamiento a los usuarios que interactúen con la solución informática, para ello, el contratista dispondrá de un software de gestión de incidentes, a través del cual el personal técnico idóneo dará soporte y gestionará las solicitudes de servicio tendientes a resolver los incidentes presentados en la operación, resolverá las inquietudes y dudas sobre el manejo de este.

El soporte técnico y funcional será brindado por el CONTRATISTA teniendo en cuenta el siguiente acuerdo de niveles de servicio:

Tabla 7. Acuerdo de niveles de servicios para la atención de incidentes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Nivel del servicio o prioridad	Tiempo de respuesta o de solución del incidente
Alta: Cuando se causa una interrupción total de un procedimiento básico del software y se bloquea la ejecución adecuada de un proceso de manera instantánea.	Dos (2) horas
Media: cuando se limita el uso de software, pero no se bloquea el desarrollo de un proceso de manera instantánea, permitiendo realizar el uso de este.	Un (1) día
Baja: cuando se puede ver el soporte lógico sin limitaciones, no se afecta ningún proceso, pero deben atenderse observaciones o requerimientos respecto a las especificaciones requeridas de algún proceso específico.	Tres (3) días

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias.

B.3) Descripción general de la Solución informática

El contratista debe implementar un sistema de información que proporcione las funciones y servicios necesarios para innovar y transformar el proceso tributario de la tasa Especial a la Seguridad y Convivencia Ciudadana, a fin de mejorar el porcentaje de eficiencia del recaudo y recuperar la cartera.

El Sistema de Información debe ser desarrollado teniendo en cuenta la normatividad tributaria nacional y del Departamento y bajo el marco de referencia de la arquitectura de sistemas de información de la Arquitectura Empresarial de la entidad. Debe cumplir con los requerimientos técnicos, funcionales, de calidad y seguridad de la información que establezca el Departamento.

La solución debe automatizar entre otros los procesos de liquidación y facturación de la tasa, el control y proyección de recaudos, la administración jurídica de morosos, la elaboración de acuerdos de pago, la emisión de estados de cuenta, el control y administración de programas de fiscalización, las respuestas de actos administrativos en discusión y actualización de notificaciones de actos administrativos enviados por la Gobernación. Igualmente debe proporcionar herramientas para automatizar la gestión documental de los expedientes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

La solución debe estar integrada al Sistema de Gestión Financiara del Departamento (Sistema SAP), con el fin de poder llevar en línea y en tiempo real, el registro de los hechos económicos que se generen en la gestión de la tributaria de la tasa Especial a la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

1.3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER GENERAL:

A) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá algún tipo de subordinación, ni vínculo laboral con la sociedad JIKKOSOFT S.A.S. con el Departamento del Valle del Cauca - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS- .

B) Proveer los recursos necesarios para el correcto desarrollo del contrato y para que el supervisor designado cumpla sus funciones de manera adecuada.

C) Proporcionar la información y documentos necesarios para el adecuado desarrollo del objeto del contrato.

D) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, y normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

E) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al Departamento del Valle del Cauca - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS- en el momento en que sea requerido para tratar asuntos de los que tuvo conocimiento durante la ejecución del contrato.

F) Conocer a cabalidad los términos del presente contrato, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia.

G) Suscribir oportunamente las modificaciones si las hubiere.

H) Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del contrato, así como responder por la seguridad y el debido manejo de todos los documentos y registros propios de la Entidad para que reposen en la dependencia correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

I) Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitadas por el (los) Supervisor (es) del mismo.

J) Mantener informada al a través del (los) supervisor (es) , sobre el avance del contrato.

K) Presentar oportunamente la factura electronica de venta o documento de cobro, con los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.

L) Pagar al Departamento del Valle del Cauca - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.

M) Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al Departamento del Valle del Cauca - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS- por el incumplimiento del contrato. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el Departamento del Valle del Cauca - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS- por la cual deba responder JIKKOSOFT S.A.S., aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que JIKKOSOFT S.A.S. adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver la controversia y evitar perjuicios al Departamento del Valle del Cauca - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS- Si JIKKOSOFT S.A.S. no logra resolver la controversia en el plazo que fije el Departamento del Valle del Cauca - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS- ; el mismo podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo. En cualquiera de los eventos anteriores, JIKKOSOFT S.A.S. autoriza al Departamento del Valle del Cauca - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS- a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude al contratista. En todo caso, el Departamento del Valle del Cauca - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS- podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.

N) Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el Supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

Ñ) Cuando a ello haya lugar, JIKKOSOFT S.A.S. deberá dar cumplimiento a las normas relacionadas con HSE (Salud Ocupacional, seguridad industrial y medio ambiente), así como a los parámetros que fije el Departamento del Valle del Cauca -

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS- en desarrollo de dicha normatividad.

DE CARÁCTER ESPECÍFICO:

A) Dar estricto cumplimiento a las cláusulas pactadas en el contrato interadministrativo, en esta cláusula, y, a lo consignado en los estudios previos y en su propuesta.

B) Reportar, en caso de cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata tal situación al (los) supervisor (es) designado (s) por el Departamento del Valle del Cauca – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS-

C) Presentar informes del seguimiento de los diferentes servicios prestados, en donde se especifique el rendimiento, utilización de los mismos, estipulados en las actividades a desarrollar en esta cláusula.

D). Cumplir a cabalidad con los entregables determinados en el contrato, y en general con lo determinado en lo aquí dispuesto.

E) Designar un Líder que mantenga durante la ejecución del contrato, la organización técnica y administrativa presentada en la oferta en forma permanente, y altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.

F) Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos que en cumplimiento del contrato efectúe el Departamento del Valle del Cauca – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS- , a través de los funcionarios que ejerzan el control de ejecución.

G) Mantener asegurado, directa e indirectamente, los bienes entregados al Departamento del Valle del Cauca – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS- en virtud de este contrato con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, en los casos en que aplique, contra todo riesgo y durante el término de vigencia de presente contrato, hasta por la suma equivalente a su valor de compra original establecida en los Contratos Específicos que se suscriban.

H) Definir y emplear los perfiles de los profesionales que apoyarán las labores objeto del Contrato, velando porque los profesionales a contratar cuenten con la experiencia e idoneidad requerida por el Departamento del Valle del Cauca – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS- .

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 7 de 7

I) Participar activamente en la vigilancia y supervisión del Contrato, haciendo seguimiento permanente al cumplimiento y logro de los alcances planteados en el presente Contrato.

J) Establecer los equipos interdisciplinarios para el desarrollo de las actividades derivadas del presente proyecto.

K) Coordinar directamente su equipo de trabajo.

L) Presentar los informes sobre la ejecución del contrato, así como aquellos que le sean solicitados por el (los) Supervisor (es) del contrato para gestión técnica de los servicios y gestión de la información.

M) Ejecutar la prestación del servicio, cumpliendo con los acuerdos de niveles de servicios del Departamento del Valle del Cauca – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS- descritos anteriormente.

Valor: $8.387.822.133 incluido IVA
Plazo: El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023
CDP: 6400000562 del 14 de enero de 2021
RPC: 4800001755 del 14 de enero de 2021

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes enero de 2021.

GIAN LUDWIG BOLAÑOS PIPICANO

Transcriptor: Aura Tulia Quiñonez

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 9901000000044470l6 C.C: 900765378
JIKKOSOFT SAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 28700
9451242401 28/01/2021 03:06:48 p.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

CONTRATO NÚMERO	**:** 1.120.01-59.2-0267	**FECHA :**	22 de diciembre de 2020
Documento aclaratoria No 1	**:** NA		: 22 de diciembre de 2020
Documento aclaratoria No 2	**:** NA		: 2 de enero 2021
Documento aclaratoria No 3	**:** NA		: 11 de mayo de 2021
Otrosí No 1	**:**1.120.01-59.2-0267-1		: 3 de febrero de 2022
Otrosí No 2	**:**1.120.01-59.2-0267-2		: 25 de enero de 2023

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS.

CONTRATISTA: JIKKOSOFT S.A.S. NIT. No. 900.765.378-6.

VALOR INICIAL: OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($8.387.822.133) INCLUIDO IVA.

VALOR ADICIÓN: $0.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($8.387.822.133) INCLUIDO IVA.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 6400000558 del 14 de diciembre de 2020.
CDP No 6400000562 del 14 de enero de 2021.
CDP No 6400000733 del 21 de enero de 2022.
CDP No 6400000927 del 12 de enero de 2023.

REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC No 4800001744 del 22 de diciembre de 2020.
RPC No 4800001755 del 14 de enero de 2021.
RPC No 4800001892 del 9 de febrero de 2022.
RPC No 4800002073 del 30 de enero de 2023.

FUENTE DE FINANCIACION:
CDP 6400000558:
Apropiación Presupuestal: 1-1001/1147/2-5121101489/4350401030040000/PI43-101489/1/1/01/01: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMIN HDA FFPP/MEJORAMIENTO DE LAS/Fortalec y Viabili Financ/REALIZAR LA PARAMET Proyecto: PI43-101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPA Elemento PEP: PI43-101489/1/1/01/01 Realizar la parametrización del sistema para generar la liquidacion por medio del Portal WEB de la tasa a la seguridad y convivencia ciudadana. Posicion Presupuestaria: 2-5121101489 MEJORAMIENTO DE

LAS CAPACIDADES DEL DPTO ADMINISTDE HACIENDA Y FINAN PÚBL PARA UNAGESTIÓN FINANC.INTELIG Y SOSTEN BAJO EL MARCO DE SU ARQUIT EMPRES. Cuenta Mayor: 5507052202.

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1147/2-5121101489/4350401030040000/PI43-101489/1/1/01/02: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMIN HDA FFPP/MEJORAMIENTO DE LAS/Fortalec y Viabili Financ/REALIZAR LA PARAMET. Proyecto: PI43-101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPA. Elemento PEP: PI43-101489/1/1/01/02. Realizar la parametrización del sistema para generar la facturación de la tasa a la seguridad y convivencia ciudadana y cargar los pagos de acuerdo al procedimiento establecido. Posicion Presupuestaria: 2-5121101489. MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DPTO ADMINISTDE HACIENDA Y FINAN PÚBL PARA UNA GESTIÓN FINANC.INTELIG Y SOSTEN BAJO EL MARCO DE SU ARQUIT EMPRES. Cuenta Mayor: 5507052202.

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1147/2-5121101489/4350401030040000/PI43-101489/1/1/01/03: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMIN HDA FFPP/MEJORAMIENTO DE LAS/Fortalec y Viabili Financ/REALIZAR LA PARAMET Proyecto: PI43-101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPA Elemento PEP: PI43-101489/1/1/01/03 Realizar la parametrización del sistema para el seguimiento a los programas de fiscalización y la ejecución de los programas de omisos, inexactos y sancionatorios Posicion Presupuestaria: 2-5121101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DPTO ADMINISTDE HACIENDA Y FINAN PÚBL PARA UNA GESTIÓN FINANC.INTELIG Y SOSTEN BAJO EL MARCO DE SU ARQUIT EMPRES Cuenta Mayor: 5507052202.

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1147/2-5121101489/4350401030040000/PI43-101489/1/1/02/01: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMIN HDA FFPP/MEJORAMIENTO DE LAS/Fortalec y Viabili Financ/REALIZAR LA PARAMET Proyecto: PI43-101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPA Elemento PEP: PI43-101489/1/1/02/01 Realizar la parametrización del sistema para la administración y el seguimiento de los derechos de petición y los recursos presentados por el contribuyente en contra de actos administrativos, liquidaciones, correcciones, acuerdos de pago, compensaciones y devoluciones Posicion Presupuestaria: 2-5121101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DPTO ADMINISTDE HACIENDA Y FINAN PÚBL PARA UNA GESTIÓN FINANC.INTELIG Y SOSTEN BAJO EL MARCO DE SU ARQUIT EMPRES Cuenta Mayor: 5507052202.

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1147/2-5121101489/4350401030040000/PI43-101489/1/1/02/02: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMIN HDA FFPP/MEJORAMIENTO DE LAS/Fortalec y Viabili Financ/REALIZAR LA PARAMET Proyecto: PI43-101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPA Elemento PEP: PI43-101489/1/1/02/02 Realizar la parametrización del sistema para la elaboración de los actos administrativos propios del proceso de cobro coactivo estipulado en la Ley y que contiene el mandamiento de pago y los autos que ordenan medidas previas, secuestro y remate de bienes Posicion Presupuestaria: 2-5121101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DPTO ADMINISTDE HACIENDA Y FINAN PÚBL PARA UNA GESTIÓN FINANC.INTELIG Y SOSTEN BAJO EL MARCO DE SU ARQUIT EMPRES Cuenta Mayor: 5507052202.

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1147/2-5121101489/4350401030040000/PI43-101489/1/1/02/03: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMIN HDA FFPP/MEJORAMIENTO DE LAS/Fortalec y Viabili Financ/REALIZAR LA PARAMET Proyecto: PI43-101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPA Elemento PEP: PI43-101489/1/1/02/03 Realizar la parametrización del sistema para generar los acuerdos de pago, resoluciones de

suscripción, revocatorias de convenios y los diferentes tipos de planes de pago o financiación Posicion Presupuestaria: 2-5121101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DPTO ADMINISTDE HACIENDA Y FINAN PÚBL PARA UNA GESTIÓN FINANC.INTELIG Y SOSTEN BAJO EL MARCO DE SU ARQUIT EMPRES Cuenta Mayor: 5507052202.

CDP 6400000562:
Apropiación Presupuestal: 1-1001/1147/2-511215101489/4350401030040000/PI43-101489/1/1/01/04: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMIN HDA FFPP/MEJOR. DE CAPAC. DEL/Fortalec y Viabili Financ/REALIZAR LA PARAMETRProyecto: PI43-101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPAElemento PEP: PI43-101489/1/1/01/04Realizar la parametrización del sistema para generar la liquidacion por medio del Portal WEB de la tasa a la seguridad y convivencia ciudadana. Posicion Presupuestaria: 2-511215101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPARTAMENTO AADMTIVO DE HDA Y FINANZAS PÚB PARA UNA GEST. FINANINTEL YSOST BAJOEL MARCO DESU ARQUIT EMPRES. VALLE Cuenta Mayor: 5507052202.

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1147/2-511215101489/4350401030040000/PI43-101489/1/1/01/05: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMIN HDA FFPP/MEJOR. DE CAPAC. DEL/Fortalec y Viabili Financ/REALIZAR LA PARAMETR Proyecto: PI43-101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPA Elemento PEP: PI43-101489/1/1/01/05 Realizar la parametrización del sistema para generar la facturación de la tasa a la seguridad y convivencia ciudadana y cargar los pagos de acuerdo al procedimiento establecido Posicion Presupuestaria: 2-511215101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPARTAMENTO AADMTIVO DE HDA Y FINANZAS PÚB PARA UNA GEST. FINANINTEL YSOST BAJOEL MARCO DESU ARQUIT EMPRES. VALLE Cuenta Mayor: 5507052202.

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1147/2-511215101489/4350401030040000/PI43-101489/1/1/01/06: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMIN HDA FFPP/MEJOR. DE CAPAC. DEL/Fortalec y Viabili Financ/REALIZAR LA PARAMETR Proyecto: PI43-101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPA Elemento PEP: PI43-101489/1/1/01/06 Realizar la parametrización del sistema para el seguimiento a los programas de fiscalización y la ejecución de los programas de omisos, inexactos y sancionatorios Posicion Presupuestaria: 2-511215101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPARTAMENTO AADMTIVO DE HDA Y FINANZAS PÚB PARA UNA GEST. FINANINTEL YSOST BAJOEL MARCO DESU ARQUIT EMPRES. VALLE Cuenta Mayor: 5507052202.

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1147/2-511215101489/4350401030040000/PI43-101489/1/1/02/04: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMIN HDA FFPP/MEJOR. DE CAPAC. DEL/Fortalec y Viabili Financ/REALIZAR LA PARAMETR Proyecto: PI43-101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPA Elemento PEP: PI43-101489/1/1/02/04 Realizar la parametrización del sistema para la administración y el seguimiento de los derechos de petición y los recursos presentados por el contribuyente en contra de actos administrativos, liquidaciones, correcciones, acuerdos de pago, compensaciones y devoluciones Posicion Presupuestaria: 2-511215101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPARTAMENTO AADMTIVO DE HDA Y FINANZAS PÚB PARA UNA GEST. FINANINTEL YSOST BAJOEL MARCO DESU ARQUIT EMPRES. VALLE Cuenta Mayor: 5507052202.

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1147/2-511215101489/4350401030040000/PI43-101489/1/1/02/05: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMIN HDA FFPP/MEJOR. DE CAPAC. DEL/Fortalec y Viabili Financ/REALIZAR LA PARAMETR Proyecto: PI43-101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPA Elemento PEP: PI43-101489/1/1/02/05 Realizar la parametrización del sistema para la elaboración de los actos administrativos propios del proceso de cobro coactivo estipulado en la Ley y que contiene el mandamiento de pago y los autos que ordenan medidas previas, secuestro y remate de bienes Posicion Presupuestaria: 2-511215101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPARTAMENTO AADMTIVO DE HDA Y FINANZAS PÚB PARA UNA GEST. FINANINTEL YSOST BAJOEL MARCO DESU ARQUIT EMPRES. VALLE Cuenta Mayor: 5507052202.

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1147/2-511215101489/4350401030040000/PI43-101489/1/1/02/06: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMIN HDA FFPP/MEJOR. DE CAPAC. DEL/Fortalec y Viabili Financ/REALIZAR LA PARAMETR Proyecto: PI43-101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPA Elemento PEP: PI43-101489/1/1/02/06 Realizar la parametrización del sistema para generar los acuerdos de pago, resoluciones de suscripción, revocatorias de convenios y los diferentes tipos de planes de pago o financiación Posicion Presupuestaria: 2-511215101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPARTAMENTO AADMTIVO DE HDA Y FINANZAS PÚB PARA UNA GEST. FINANINTEL YSOST BAJOEL MARCO DESU ARQUIT EMPRES. VALLE Cuenta Mayor: 5507052202

CDP 6400000733:
Apropiación Presupuestal: 1-1001/1147/2-320202008/4350401030040000/PI43-101489/1/1/01/11: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMIN HDA FFPP/Servicios prestados/Fortalec y Viabili Financ/Realizar la parametr Proyecto: PI43-101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPA Elemento PEP: PI43-101489/1/1/01/11 Realizar la parametrización del sistema para generar la liquidacion por medio del Portal WEB de la tasa a la seguridad y convivencia ciudadana - VIGENCIA FUTURA Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052273.

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1147/2-320202008/4350401030040000/PI43-101489/1/1/01/12: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMIN HDA FFPP/Servicios prestados/Fortalec y Viabili Financ/Realizar la parametr Proyecto: PI43-101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPA Elemento PEP: PI43-101489/1/1/01/12 Realizar la parametrización del sistema para el seguimiento a los programas de fiscalización y la ejecución de los programas de omisos, inexactos y sancionatorios - VIGENCIA FUTURA Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052273.

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1147/2-320202008/4350401030040000/PI43-101489/1/1/01/13: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMIN HDA FFPP/Servicios prestados/Fortalec y Viabili Financ/Realizar la parametr Proyecto: PI43-101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPA Elemento PEP: PI43-101489/1/1/01/13 Realizar la parametrización del sistema para generar la facturación de la tasa a la seguridad y convivencia ciudadana y cargar los pagos de acuerdo al procedimiento establecido - VIGENCIA FUTURA Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052273.

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1147/2-320202008/4350401030040000/PI43-101489/1/1/02/11: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMIN HDA FFPP/Servicios prestados/Fortalec y Viabili Financ/REALIZAR LA PARAMETR Proyecto: PI43-101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPA Elemento PEP: PI43-101489/1/1/02/11 REALIZAR LA PARAMETRIZACIÓN DEL SISTEMA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROPIOS DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO ESTIPULADO EN LA LEY Y QUE CONTIENE EL MANDAMIENTO DE PAGO Y LOS AUTOS QUE ORDENAN MEDIDAS PREVIAS, SECUESTRO Y REMATE DE BIENES - VIGENCIA FUTURA Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052273.

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1147/2-320202008/4350401030040000/PI43-101489/1/1/02/12: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMIN HDA FFPP/Servicios prestados/Fortalec y Viabili Financ/REALIZAR LA PARAMETR Proyecto: PI43-101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPA Elemento PEP: PI43-101489/1/1/02/12 REALIZAR LA PARAMETRIZACIÓN DEL SISTEMA PARA GENERAR LOS ACUERDOS DE PAGO, RESOLUCIONES DE SUSCRIPCIÓN, REVOCATORIAS DE CONVENIOS Y LOS DIFERENTES TIPOS DE PLANES DE PAGO O FINANCIACIÓN - VIGENCIA FUTURA. Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052273.

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1147/2-320202008/4350401030040000/PI43-101489/1/1/02/13: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMIN HDA FFPP/Servicios prestados/Fortalec y Viabili Financ/REALIZAR LA PARAMETR Proyecto: PI43-101489 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPA Elemento PEP: PI43-101489/1/1/02/13 REALIZAR LA PARAMETRIZACIÓN DEL SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y LOS RECURSOS PRESENTADOS POR EL CONTRIBUYENTE EN CONTRA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, LIQUIDACIONES, CORRECCIONES, ACUERDOS DE PAGO, COMPENSACIONES Y DEVOLUCIONES – VIGENCIA FUTURA Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052273.

CDP 6400000927:
Proyecto: PI43-101489/1/1/01/16 - Realizar la parametrización del sistema para ge Apropiación Presupuestal: Fondo: 1-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1147 - DPTO ADMIN DE HDA Y FINANZAS PUBLICAS Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Área Funcional: 4350401030040000 - Fortalec y Viabili Financ Elemento PEP: PI43-101489/1/1/01/16 - Realizar la parametrización del sistema para generar la liquidacion por medio del Portal WEB de la tasa a la seguridad y convivencia ciudadana. Vigencia Futura Cuenta Mayor: 5507052285 - Consultorias, Asesorias Honorarios y Otros.

Proyecto: PI43-101489/1/1/01/15 - Realizar la parametrización del sistema para ge Apropiación Presupuestal: Fondo: 1-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1147 - DPTO ADMIN DE HDA Y FINANZAS PUBLICAS Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Área Funcional: 4350401030040000 - Fortalec y Viabili Financ Elemento PEP: PI43-101489/1/1/01/15 - Realizar la parametrización del sistema para generar la facturación de la tasa a la seguridad y convivencia ciudadana y cargar los pagos de acuerdo al procedimiento establecido. Vigencia Futura Cuenta Mayor: 5507052285 -

Consultorias, Asesorias Honorarios y Otros.

Proyecto: PI43-101489/1/1/01/14 - Realizar la parametrización del sistema para el Apropiación Presupuestal: Fondo: 1-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1147 - DPTO ADMIN DE HDA Y FINANZAS PUBLICAS Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Área Funcional: 4350401030040000 - Fortalec y Viabili Financ Elemento PEP: PI43-101489/1/1/01/14 - Realizar la parametrización del sistema para el seguimiento a los programas de fiscalización y la ejecución de los programas de omisos, inexactos y sancionatorios. Vigencia Futura Cuenta Mayor: 5507052285 - Consultorias, Asesorias Honorarios y Otros.

Proyecto: PI43-101489/1/1/02/14 - Realizar la parametrización del sistema para la Apropiación Presupuestal: Fondo: 1-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1147 - DPTO ADMIN DE HDA Y FINANZAS PUBLICAS Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Área Funcional: 4350401030040000 - Fortalec y Viabili Financ Elemento PEP: PI43-101489/1/1/02/14 - Realizar la parametrización del sistema para la administración y el seguimiento de los derechos de petición y los recursos presentados por el contribuyente en contra de actos administrativos, liquidaciones, correcciones, acuerdos de pago, compensaciones y devoluciones. Vigencia Futura Cuenta Mayor: 5507052285 - Consultorias, Asesorias Honorarios y Otros.

Proyecto: PI43-101489/1/1/02/16 - Realizar la parametrización del sistema para la Apropiación Presupuestal: Fondo: 1-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1147 - DPTO ADMIN DE HDA Y FINANZAS PUBLICAS Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Área Funcional: 4350401030040000 - Fortalec y Viabili Financ Elemento PEP: PI43-101489/1/1/02/16 - Realizar la parametrización del sistema para la elaboración de los actos administrativos propios del proceso de cobro coactivo estipulado en la Ley y que contiene el mandamiento de pago y los autos que ordenan medidas previas, secuestro y remate de bienes. Vigencia Futura Cuenta Mayor: 5507052285 - Consultorias, Asesorias Honorarios y Otros.

Proyecto: PI43-101489/1/1/02/15 - Realizar la parametrización del sistema para ge Apropiación Presupuestal: Fondo: 1-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1147 - DPTO ADMIN DE HDA Y FINANZAS PUBLICAS Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Área Funcional: 4350401030040000 - Fortalec y Viabili Financ Elemento PEP: PI43-101489/1/1/02/15 - Realizar la parametrización del sistema para generar los acuerdos de pago, resoluciones de suscripción, revocatorias de convenios y los diferentes tipos de planes de pago o financiación. Vigencia Futura Cuenta Mayor: 5507052285 - Consultorias, Asesorias Honorarios y Otros.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: NEY HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN A LA SOLUCIÓN SILIN (SISTEMA LIQUIDADOR DE IMPUESTOS NACIONALES) PARA INNOVAR Y TRANFORMAR EL PROCESO TRIBUTARIO DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO, A FIN DE MEJORAR EL PORCENTAJE DE EFICIENCIA DEL RECAUDO Y RECUPERAR LA CARTERA; Y PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS PARA UNA GESTIÓN FINANCIERA INTELIGENTE Y SOSTENIBLE BAJO EL MARCO DE SU ARQUITECTURA EMPRESARIAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 VALLE INVENCIBLE.

Los suscritos, **NEY HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 16.761.740 expedida en Cali (V)**,** actuando como **SUPERVISOR O INTERVENTOR** y **JUAN DAVID LOPEZ MARIN,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 6.200.714 expedida en Bugalagrande (V)**,** en calidad de Representante Legal de JIKKOSOFT S.A.S. NIT. No. 900.765.378-6, actuando como **CONTRATISTA** nos reunimos en las instalaciones del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS**, con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

ITEM	DESCRIPCION	Estado de avance de la obligación, actividad / Compromiso.	%
1	Pago No 1 Suscripción: Documento que certifica que la Gobernación del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas adquirió la suscripción a la solución informática SILIN (Sistema Liquidador de Impuestos Nacionales).	**EJECUTADO**	**100%**
2	Pago No 1 Vigencia 2021: Acta de constitución del proyecto. EDT. Cronograma. Diagrama de red. Diagrama de Gantt. Plan de gestión de alcance. Plan de gestión del cronograma. Plan de gestión de riesgos. Plan de gestión de calidad del proyecto. Plan de comunicaciones. Requerimiento de los recursos para el proyecto. Matriz de asignación de responsabilidades.	**EJECUTADO**	**100%**

ITEM	DESCRIPCION	Estado de avance de la obligación, actividad / Compromiso.	%
3	Pago No 2 Vigencia 2021: Informe de desempeño de proyecto periodo 01-mayo-2021 al 31-mayo-2021	**EJECUTADO**	**100%**
4	Pago No 3 Vigencia 2021: Informe de desempeño de proyecto periodo 01-junio-2021 al 31-junio-2021. Informe de desempeño de proyecto periodo 01-julio-2021 al 31-julio-2021.	**EJECUTADO**	**100%**
5	Pago No 4 Vigencia 2021: Informe de desempeño de proyecto periodo 01-agosto-2021 al 31-agosto-2021. Informe Análisis Información estado As-Is TESCC. Informe Gestión del Cambio. Arquitectura SILIN como servicio.	**EJECUTADO**	**100%**
6	Pago No 5 Vigencia 2021: Informe de desempeño de proyecto periodo 01-septiembre-2021 al 30- septiembre -2021. Informe de desempeño de proyecto periodo 01-octubre-2021 al 31-octubre-2021. Informe de seguimiento al cargue de archivos de las comercializadoras periodo 14-oct-21 a 25-oct-21.	**EJECUTADO**	**100%**
7	Pago No 6 Vigencia 2021: Informe de desempeño de proyecto periodo 01-noviembre-2021 al 30- noviembre-2021. Informe de desempeño de proyecto periodo 01-diciembre-2021 al 31-diciembre-2021. Informe de seguimiento al cargue de archivos de las comercializadoras periodo 26-oct-21 a 8-nov-21.	**EJECUTADO**	**100%**
8	Pago No 1 Vigencia 2022: Informe de desempeño de proyecto periodo 01-enero-2022 al 31-enero-2022. Informe de desempeño de proyecto periodo 01-febrero-2022 al 28-febrero -2022. Informe de gestión carga de información comercializadoras de energía corte 4 de enero de 2022. Informe de gestión carga de información comercializadoras de energía corte 12 de enero de 2022. Informe de gestión carga de información comercializadoras de energía corte 13 de enero de 2022. Informe de gestión carga de información comercializadoras de energía corte 4 de enero de 2022. Informe de gestión carga de información comercializadoras de energía corte 14 de febrero de 2022. Informe de avance de ejecución Fase 3 Liquidación, facturación y recaudo corte 28-feb-22. Informe de avance de ejecución Fase 3 - Liquidación, facturación y recaudo, Fase 5 – Recuperación de Cartera y Acuerdos de Pago y Fase 8 – Integración SILIN - SAP.	**EJECUTADO**	**100%**

ITEM	DESCRIPCION	Estado de avance de la obligación, actividad / Compromiso.	%
9	Pago No 2 Vigencia 2022: Informe de desempeño de proyecto periodo 01-marzo-2022 al 31-marzo-2022. Informe de ejecución fase 3 y fase 5 corte 29-marzo-2022. Informe de notificación y legalización web No 7357. Informe de carga de información de comercializadoras 31-marzo-2022. Informe de desempeño de proyecto periodo 01-abril-2022 al 30-abril-2022. Informe de carga de información de comercializadoras 30-abril-2022. Informe de limpieza de datos de los archivos cargados por las comercializadoras 4-abril-2022.	**EJECUTADO**	**100%**
10	Pago No 3 Vigencia 2022: Informe de desempeño de proyecto periodo 01-mayo-2022 al 31-mayo-2022. Informe de carga de información de comercializadoras 31-mayo-2022. Reporte de tráfico en portales SILIN 10-mayo-2021. Informe de capacitación Modulo Administración de usuarios SILIN mayo-2022. Informe de desempeño de proyecto periodo 01-junio-2022 al 30-junio-2022. Informe de carga de información de comercializadoras 30-junio-2022. Informe de notificación y legalización web No 7357 actualización. Informe ejecución fase 3 y fase 5 corte 30-junio-2022. Informe de capacitación Módulo Facturación SILIN junio-2022.	**EJECUTADO**	**100%**
11	Pago No 4 Vigencia 2022: Informe de desempeño de proyecto periodo 01-julio-2022 al 31-julio-2022. Diseño del Plan de trabajo para el proceso TESCC periodo julio-diciembre-2022. Informe de carga de información de las comercializadoras corte 31-julio-2022. Reporte de tráfico en portales corte 31-julio-2022. Informe de desempeño de proyecto periodo 01-agosto-2022 al 31-agosot-2022. Informe de generación de facturación en SILIN proceso TESCC corte 31-agosoto-2022. Informe sobre el proceso de fiscalización a la comercializadora EMCALI corte 31-agosoto-2022. Propuesta diseño modelo de requerimiento ordinario de información para municipios. Propuesta diseño modelo de calendario tributario para 2023.	**EJECUTADO**	**100%**
12	Pago No 5 Vigencia 2022: Informe de desempeño de proyecto periodo 01-septiembre-2022 al 30- septiembre -2022. Diseño instructivo portal contribuyente SILIN. Concepto jurídico sobre la tarifa TESCC contribuyente alumbrado público. Diseño modelo de derecho de petición para suscribir convenios de colaboración para el proceso de fiscalización TESCC. Plan de pruebas integración SILIN-SAP. Informe de carga de información de comercializadoras 30-septiembre-2022. Certificado de conformidad de código de barras GS1 para las facturas TESCC generadas en SILIN. Informe de generación de facturación en SILIN proceso TESCC corte 31-octubre-2022. Diseño del modelo de resolución para revocatoria de liquidaciones oficiales de aforo TESCC. Reporte de tráfico en portales corte 31-octubre-2022.	**EJECUTADO**	**100%**

ITEM	DESCRIPCION	Estado de avance de la obligación, actividad / Compromiso.	%
13	Pago No 6 Vigencia 2022: Informe de desempeño de proyecto periodo noviembre -2022. Informe de facturas generadas en SILIN periodo noviembre 2022. Informe de gestión a la carga de información de las comercializadoras Qi Energy, Neu Energy, Emcali, Colombina. Diseño de las plantillas proceso de embargo como apoyo a los procesos tributarios. Informe de desempeño del proyecto diciembre-2022. Informe de gestión sobre la carga de información de los municipios según requerimiento ordinario de información. Informe de gestión a la carga de información de las comercializadoras EPM, EEP, Caribe mar, Electricaribe, Qi Energy. Diseño de calendario tributario y requerimiento ordinario de información para Empresas de energía 2023 como apoyo a los procesos tributarios. Informe de facturas generadas en SILIN periodo diciembre 2022. Informe de gestión de la integración con SILIN. Informe de tráfico en portales SILIN diciembre 2022.	**EJECUTADO**	**100%**
14	Pago No 1 Vigencia 2023: Informe de desempeño de proyecto periodo enero -2023. Informe de gestión a la carga de información de las comercializadoras CETSA, CELSIA, ENERTOTAL Y EMEESA. Informe de gestión sobre la carga de información de los municipios según requerimiento ordinario de información. Informe de ajuste a la parametrización de SILIN según requerimiento para incluir logo Valle Invencible en facturas y actos administrativos. Informe de tráfico en portales SILIN enero 2023. Concepto técnico sobre resolución para solicitar la información a las comercializadoras en la vigencia 2023 como apoyo a los procesos tributarios. Informe de desempeño de proyecto periodo febrero -2023. Informe de gestión a la carga de información de las comercializadoras CEO, AES CHIVOR, EMCALI. Informe de facturas generadas en SILIN corte febrero de 2023 como avance ejecución fase 3 y fase 5. Informe de gestión sobre estados de cuenta y derechos de petición como apoyo a los procesos tributarios. Informe de ajuste a la parametrización de SILIN en cumplimiento de la disminución de intereses por reforma tributaria. Diseño de la resolución modificatoria a la 087 de 2021 para solicitar la información a las comercializadoras en la vigencia 2023 como apoyo a los procesos tributarios. Diseño de actos administrativos para dar respuesta a los derechos de petición como apoyo a los procesos tributarios. Diseño del proceso de cobro coactivo ajustado a las expectativas del Departamento incluyendo la identificación del top 50 de contribuyentes deudores de la TESCC. Informe de implementación de la VPN de conectividad para la integración con SILIN-SAP.	**EJECUTADO**	**100%**

ITEM	DESCRIPCION	Estado de avance de la obligación, actividad / Compromiso.	%
15	Pago No 2 Vigencia 2023: Informe de desempeño de proyecto periodo marzo - 2023. Informe de capacitación portal Entidad SILIN. Informe de gestión sobre la carga de información de los municipios según requerimiento ordinario de información. Informe del soporte especializado ofrecido a los procesos de fiscalización y cobro coactivo. Informe de ejecución de la automatización del proceso de la TESCC periodo marzo-2023. Informe de facturas generadas en SILIN corte marzo-2023 como avance ejecución fase 3 y fase 5. Informe de avance de la implementación del web service SILIN – Davivienda. Resultado de pruebas en ambiente calidad de la interconexión SILIN - SAP. Informe de gestión sobre estados de cuenta y derechos de petición como apoyo a los procesos tributarios. Propuesta diseño a la contingencia de la interconexión SILIN - SAP. Informe de desempeño de proyecto periodo abril -2023. Informe de salida en vivo del Portal Entidad SILIN. Informe de salida en vivo del proceso de soporte Portal Entidad SILIN. Informe de gestión sobre estados de cuenta y derechos de petición como apoyo a los procesos tributarios. Informe de tráfico en portales SILIN abril 2023. Informe del soporte especializado ofrecido a los procesos de Tesorería. Informe del soporte especializado ofrecido al proceso gestión de los hechos económicos para rendición de cuentas.	**EJECUTADO**	**100%**
16	Pago No 3 Vigencia 2023: Informe de desempeño de proyecto periodo mayo-2023. Informe gestión trazabilidad carga de información proceso TESCC comercializadoras mayo-23. Informe del soporte especializado ofrecido al proceso de fiscalización. Informe de ejecución de la automatización del proceso de la TESCC corte mayo-2023. Informe de avance de la implementación del web servicio SILIN – Davivienda. Informe de desempeño de proyecto periodo junio-2023. Informe gestión trazabilidad carga de información proceso TESCC comercializadoras junio-23. Informe de gestión sobre la carga de información de los municipios según requerimiento ordinario de información junio-23. Actualización del proceso cobro coactivo para la TESCC. Informe capacitación a la Subgerencia de Cobranzas. Informe de facturas generadas en SILIN corte junio-2023 como avance ejecución fase 3 y fase 5. Análisis de requerimiento ajuste dashboard para Secretaría de Seguridad y Convivencia.	**EJECUTADO**	**100%**
17	Pago No 4 Vigencia 2023: Informe de desempeño de proyecto periodo julio-2023. Informe de facturas generadas en SILIN corte julio-2023. Informe de capacitación portal SILIN empresas de energía. Informe gestión trazabilidad carga de información proceso TESCC comercializadoras julio-23. Informe estado del cobro coactivo comercializadora EMCALI. Informe de cierre fase 2 - Estado TESCC. Acta de cierre fase 2. Acta de puesta en producción portales SILIN. Diseño de nueva solución de conectividad para el web servicio SILIN – Davivienda. Informe de desempeño de proyecto periodo agosto-2023. Informe	**EJECUTADO**	**100%**

ITEM	DESCRIPCION	Estado de avance de la obligación, actividad / Compromiso.	%
	de facturas generadas en SILIN corte agosto-2023. Informe del soporte especializado ofrecido al proceso de cobro coactivo corte agosto-2023. Informe de implementación nueva solución de conectividad para el web servicio SILIN – Davivienda. Informe de tráfico en portales SILIN agosto 2023.		
18	Pago No 5 Vigencia 2023: Informe de desempeño de proyecto periodo septiembre-2023. Acta de cierre fase 3 portales SILIN. Informe de facturas generadas en SILIN corte septiembre-2023. Informe de gestión sobre estados de cuenta y derechos de petición como apoyo a los procesos tributarios. Informe de capacitación portal SILIN empresas de energía. Informe gestión trazabilidad carga de información proceso TESCC comercializadoras sept-2023. Informe del soporte especializado ofrecido al proceso de cobro coactivo corte sept-2023. Informe del soporte especializado ofrecido a los proceso jurídico. Informe de desempeño de proyecto periodo octubre-2023. Informe de facturas generadas en SILIN corte octubre-2023.octubre. Informe de gestión sobre estados de cuenta y derechos de petición como apoyo a los procesos tributarios. Informe gestión trazabilidad carga de información proceso TESCC comercializadoras octubre-2023. Apoyo especializado procesos tributarios – Diseño propuesta Calendario tributario. Informe de Capacitación SILIN portal empresas de energía. Informe de Capacitación área jurídica – portal entidad y conceptos tributarios.	**EJECUTADO**	**100%**
19	Pago No 6 Vigencia 2023: Informe de desempeño de proyecto periodo noviembre-2023. Informe de capacitación a Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana sobre nuevas funcionalidades Dashboard. Informe del soporte especializado ofrecido al proceso de cobro coactivo - Análisis de cartera. Informe de facturas generadas en SILIN corte noviembre-2023. Informe gestión trazabilidad carga de información proceso TESCC municipio Bugalagrande. Informe de desempeño de proyecto periodo diciembre-2023. Informe final fase 5 Recuperación de Cartera. Acta de cierre fase 5. Informe final fase 6 Fiscalización. Acta de cierre fase 6. Informe final fase 7 Ajustes Cuenta Corriente. Acta de cierre fase 7. Informe final fase 8 Integración Davivienda y SAP. Acta de cierre fase 8. Informe final fase 10 pruebas unitarias e integrales. Acta de cierre fase 10. Acta cierre de proyecto.	**EJECUTADO**	**100%**

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** ha dado cumplimiento en un 100% a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato No. 1.120.01-59.2-0267.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$8.387.822.133
Valor ejecutado:	$8.387.822.133
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$8.387.822.133
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales	Se realizaron los siguientes pagos: Pago No. 1 por valor de $1.509.807.984 Factura de venta JK-60; pago No. 2 por valor de $447.350.514 Factura de venta JK-63; pago No. 3 por valor de $447.350.514 Factura de venta JK-71; pago No. 4 por valor de $447.350.514 Factura de venta JK-74; pago No. 5 por valor de $447.350.514 Factura de venta JK-79; pago No. 6 por valor de $447.350.514 Factura de venta JK-80; pago No. 7 por valor de $447.350.513 Factura de venta JK-81; pago No. 8 por valor de $349.492.589 Factura de venta JK-85; pago No. 9 por valor de $349.492.589 Factura de venta JK-87; pago No. 10 por valor de $349.492.589 Factura de venta JK-88; pago No. 11 por valor de $349.492.589 Factura de venta JK-91; pago No. 12 por valor de $349.492.589 Factura de venta JK-92; pago No. 13 por valor de $349.492.588 Factura de venta JK-95; pago No. 14 por valor de $349.492.589 Factura de venta JK-96; pago No. 15 por valor de

	$349.492.589 Factura de venta JK-98; pago No. 16 por valor de $349.492.589 Factura de venta JK-103; pago No. 17 por valor de $349.492.589 Factura de venta JK-106; pago No. 18 por valor de $349.492.589 Factura de venta JK-109; pago No. 19 por valor de $349.492.588 Factura de venta JK-114. El CONTRATISTA dio cumplimiento en un 100% a las obligaciones contractuales en los elementos a entregar conforme a lo dispuesto en los documentos precontractuales, contractuales y post contractuales, como en su ejecución.
Interés moratorio:	$0
Total pagado:	$8.387.822.133
Saldo a favor de El Contratista:	$ 0
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 31 días del mes de diciembre de 2023.

NEY HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ.
C.C. 16.761.740 de Cali.
SUPERVISOR.

JUAN DAVID LOPEZ MARIN
CC: 6.200.714 de Bugalagrande.
Representante Legal JIKKOSOFT S.A.S.
NIT. 900.765.378-6
CONTRATISTA

CONSTANCIA

TRD – 2023-300-21.9.904

EL SUSCRITO TECNICO II DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR

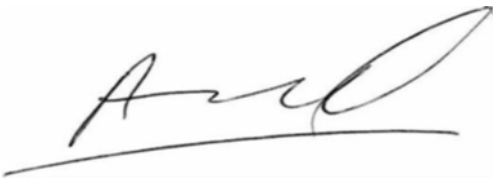
Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2023 se verificó que **JIKKOSOFT SAS**, identificado con Nit. No **900.765.378-6**ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_ CONTRATO	NRO_ CONTRATO	DESCRIPCION	FECHA_ FIRMA	VALOR
24 MESES	CONTRATO COMPRAVENTA	695	.COMPRAVENTA DE LICIENCIA DE USO A PERPETUIDAD DE SOFTWARE QUE PERMITA REALIZAR LA LIQUIDACION, FACTURACION Y .CONSOLIDADCION DE CARTERA RESPECTO DEL TRIBUTO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE PALNMIRA -VALLE DEL CAUCA ASI COMO TAMBIEN EL HOSTING, SOPORTE, ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO	12/12/16	300000000
DOCE (12) MESES	CONTRATO ADICIONAL	689	ADICIONAL AL CONTRATO MP-695-2018 .COMPRAVENTA DE LICIENCIA DE USO A PERPETUIDAD DE SOFTWARE QUE PERMITA REALIZAR LA LIQUIDACION, FACTURACION Y .CONSOLIDADCION DE CARTERA RESPECTO DEL TRIBUTO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE PALNMIRA -VALLE DEL CAUCA ASI COMO TAMBIEN EL HOSTING, SOPORTE, ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO	28/11/18	97431932,77
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	752	ALQUILER DE HOSTING Y SERVICIOS SAM DEL SISTEMA LIQUIDADOR DE IMPUESTO MUNICIPAL (SILIM)	12/04/19	96866154
HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	950	LICENCIAMIENTO, DESARROLLO, IMPLEMENTACION Y SOPORTE DEL MODULO	26/06/19	457000000
31 DE DICIEMBRE DE 2022	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1437	ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE "SILIM" PARA EL EFECTIVO COBRO DEL IMPUESTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO, PARA LOS MÓDULOS DE LIQUIDACIÓN, FACTURACIÓN, RECAUDO, CARTERA, COBRO COACTIVO Y COMERCIALIZADORA, GARANTIZANDO LA PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO.	09/09/22	1439000000
31 DICIEMBRE DE 2023	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	954	PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN "SILIM" PARA EL EFECTIVO COBRO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA 2023, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSION No. 2000169	16/03/23	455927595,75

			DENOMINADO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LAS TIC EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA		

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-1437-2022: Administrativas. 1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado, siguiente al acto de inicio. 2 Suscribir las respectivas pólizas exigidas para la ejecución del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato. 3 presentar el cronograma detallado y definitivo de las actividades, el cual deberá ser entregado al supervisor o supervisores para su aprobación dentro de loscinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio. Este cronograma todo caso deberá respetar el plazo máximo establecido por la entidad para el desarrollo del contrato. El cronograma luego de su aprobación por parte del SUPERVISOR y avalado por la ENTIDAD CONTRATANTE, será obligatorio para el CONTRATISTA quien no podrá modificarlo unilateralmente. 4. Garantizar la comunicación permanente en las diferentes etapas y actividades de la ejecución del contrato y las solicitadas por el supervisor y/o supervisores. 5. Cumplir con las demás actividades conexas y complementarias que se deriven del objeto del |contrato y del estudio previo. Este último documento y sus anexos hacen parte integral del contrato. 6. En caso de cualquier suspensión del servicio, el contratista deberá avisar con Treinta (30) días de anterioridad. Técnicas: 1. Realizar la entrega de la actualización de la licencia del software “SILÍN” para el efectivo cobro del impuesto de alumbrado público, para los módulos de liquidación, facturación, recaudo, cartera, cobro, coactivo y comercializadora. 2. Realizar entrega a satisfacción de las actualizaciones de los módulos del aplicativo funcionando correctamente. 3. Presentar el servicio del software “SILÍN” bajo el modelo de una infraestructura en la nube, garantizando la administración, disponibilidad y funcionamiento. 4. Cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas detalladas en el ítem **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** 5. realizar la puesta a punto de la base de datos del sistema, para optimizar su funcionamiento, generando un respaldo anterior a la depuración. 6. Reportar opciones de mejora (en caso de que aplique) que permitan optimizar la gestión fiscal y/o operativa del alumbrado público del municipio de Palmira, generando un registro de mejores en archivo digital para la validación por parte de la supervisión. 7. Brindar transferencia de conocimientos a los funcionarios designados por la Secretaría de Hacienda en los temas que solicite la supervisión sobre el manejo, administración, operación y gestión del software que permita la administración del municipal operar de forma oportuna dicha herramienta, generando registro y evidencias. 8. Garantizar la migración, actualización y parametrización de la información histórica del alumbrado público del Municipio. 9. Garantizar el personal mínimo requerido, descrito en los estudios previos, durante el desarrollo de la ejecución del contrato. 10. Garantizar que los aspectos del diseño gráfico, estén acordes al Manual de Imagen de la Administración Central. 11. Garantizar la seguridad y privacidad de la información, de acuerdo a las políticas de la Administración Municipal. 12. Garantizar (en caso de que aplique) la interoperabilidad del sistema de información con el ecosistema de información de la Administración Municipal. 13. Entregar un informe mensual sobre la realización de copias de seguridad en la base de datos que garantice la restauración de la información. 14. En caso de que el personal mínimo requerido aceptado por la Entidad Estatal no pueda continuar durante el término de la ejecución del contrato, el contratista informará al contratante y presentará al mismo las nuevas hojas de vida que deberán cumplir con los perfiles aquí descritos y deberá ser autorizadas por la Alcaldía de Palmira de lo cual quedará trazabilidad. 15. Todas las demás obligaciones técnicas que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Esta certificación o constancia se firma en Palmira a los ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023)



ARMANDO GARCIA JARAMILLO
Proyectó: Armando García Jaramillo - Técnico 2
Revisó: Armando García Jaramillo - Técnico 2
Aprobó: Armando García Jaramillo - Técnico 2

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 990100000007271046 C.C: 900765378
JIKKOSOFT SAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI
ONARIOS DE
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 13800
9451242401 06/05/2023 01:55:41 p.m. 1 DE 1

UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO TULUA
NIT 900.608.579-8

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Víctor Jaime Castaño Acosta identificado con cédula de ciudadanía No. 10.016.399 de Pereira Representante Legal de Unión Temporal Interventoría Alumbrado Público con Nit 900.608.579-8 certifica que sostuvo relaciones comerciales con la firma JIKKOSOFT SAS identificada con Nit 900.765.378-6 hasta el 16 de diciembre del 2018, quienes prestaron los servicios de Licenciamiento de Software para la administración del Contrato de Interventoría de Alumbrado Público con el Municipio de Tuluá. Valor del Contrato $300.000.000=

Certifico además que, durante dicho tiempo, la firma JIKKOSOFT S.A.S, nos prestó un servicio con todos los estándares de calidad, caracterizándose por su excelente servicio postventa y pronta atención de soluciones.

Para constancia de lo anterior, se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Tuluá a los diez (10) días del mes de diciembre del 2020.

Atentamente,



VICTOR JAIME CASTAÑO ACOSTA.
Representante Legal
UTIAP
Nit. 900.608.579-8

SELECTA HG

NIT: 900215520-7

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Por medio de la presente se hace constar que la empresa **JIKKOSOFT SAS** identificada con NIT 900765378-6 mantiene relaciones comerciales con nuestro grupo empresarial Selecta Holding Group y en las Uniones Temporales de Alumbrado Público de Lorica, San Bernardo, Purísima, San Antero, Chimá por más de 4 años, la cual nos provee el software para el licenciamiento, acceso y uso del Software Sistema Operativo de Alumbrado Público.
Durante este tiempo la empresa nos ha prestado un excelente servicio, caracterizado por la excelente calidad dando fé de honestidad y fiel cumplimiento con sus obligaciones.

Constancia que se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Montería Córdoba a los veinticinco (25) días del mes de Agosto del 2020.

Atentamente,

Melissa Benjumea Varón
Directora Administrativa

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	Total Pagos Realizados	Fecha del Informe		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-0302-2024	15		SUPERVISIÓN	MAZA TOBÓN ANABEIBA ECHEVERRY CAICEDO	Y CIENCIA SUBSECRETARÍA DE INGRESO Y TESORER

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
JIKKOSOFT S.A.S	900.765.378	22-feb-2024	31-dic-2024	10,4	10,4	100,00%

5.8 Objeto del Contrato

Prestar servicios de gestión integral, soporte y mantenimiento del sistema de información "Silim" para el efectivo cobro del impuesto de alumbrado público vigencia 2024, en el marco de la ejecución del proyecto de inversión No. 2000169 denominado desarrollo institucional a través de las Tic en el Municipio de Palmira.

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
El Municipio de Palmira cancelará mediante once (11) cuotas parciales, de la siguiente manera:	5.10.1 Contrato Inicial	$ 776.959.946,84	10,43	10,43	100,00%
FEBRERO $ 70.632.722.4	5.10.2 Adiciones al Contrato	$ 330.000.000			
MARZO $ 70.632.722.4	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
ABRIL $ 70.632.722.4	**5.10.4 Total Contrato + Adiciones**	**$ 1.106.959.947**	**10,43**	**10,43**	**100,00%**
MAYO $ 70.632.722.4					
JUNIO $ 70.632.722.4					
JULIO $ 70.632.722.4					
AGOSTO $ 70.632.722.4					
SEPTIEMBRE $ 70.632.722.4					
OCTUBRE $ 70.632.722.4					
NOVIEMBRE $ 70.632.722.4	**5.10.5 Nueva Fecha Final**	31/12/2024			
DICIEMBRE $ 70.632.722.4					

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
78	13° día hábil			1	#¡REF!	NO	No Aplica

	6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	Valor Pagado a Salud	Valor Pagado a Pensión	Valor Pagado a Riesgos Laborales	Valores Totales Pagados	Cumplió	Valor Total de Referencia para el pago
01	2024-02 (Feb)	9464091483	6-mar-2024	$ 11.532.300	$ 40.382.000	$ 1.213.100	**$ 53.127.400**	SI	$ -
02	2024-03 (Mar)	9464632466	5-abr-2024	$ 10.997.600	$ 38.313.900	$ 1.177.600	**$ 50.489.100**	SI	
03	2024-4 (Abr)	9466157325	24-abr-2024	$ 9.873.400	$ 33.544.100	$ 1.056.500	**$ 44.474.000**	SI	
04	2024-05 (May)	9467784848	27-may-2024	$ 10.136.500	$ 35.745.900	$ 1.067.200	**$ 46.949.600**	SI	
05	2024-6 (Jun)	9469191239	26-jun-2024	$ 10.310.900	$ 36.866.300	$ 1.147.100	**$ 48.324.300**	SI	$ -
06	2024-07 (Jul)	9470074599	19-jul-2024	$ 8.483.100	$ 33.214.800	$ 1.029.700	**$ 42.727.600**	SI	
07	2024-8 (Ago)	9472330401	30-ago-2024	$ 9.353.800	$ 37.023.800	$ 1.126.500	**$ 47.504.100**	SI	
08	2024-9 (Sep)	9474297696	1-oct-2024	$ 8.959.000	$ 8.924.100	$ 1.038.600	**$ 18.921.700**	SI	
09	2024-10 (Oct)	9475846980	22-oct-2024	$ 10.590.900	$ 9.346.700	$ 1.174.400	**$ 21.112.000**	SI	$ -
10	2024-11 (Nov)	9477605711	21-nov-2024	$ 12.419.800	$ 41.482.800	$ 1.250.300	**$ 55.152.900**	SI	$ -
11	2024-12 (Dic)	9479053207	17-dic-2024	$ 13.095.300	$ 44.960.500	$ 1.370.200	**$ 59.426.000**	SI	$ -
12	2024-12 (Dic)	9479053207	17-dic-2024	$ 13.095.301	$ 44.960.501	$ 1.370.201	**$ 59.426.003**	SI	$ -
13	2024-12 (Dic)	9479053207	17-dic-2024	$ 13.095.302	$ 44.960.502	$ 1.370.202	**$ 59.426.006**	SI	$ -
14	2024-12 (Dic)	9479053207	17-dic-2024	$ 13.095.303	$ 44.960.503	$ 1.370.203	**$ 59.426.009**	SI	$ -
15	2024-12 (Dic)	9479053207	17-dic-2024	$ 13.095.304	$ 44.960.504	$ 1.370.204	**$ 59.426.012**	SI	$ -

8. SEGUIMIENTO

8.1 Item	8.2 Actividades Generales	NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	

2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	**8.6 Seguimiento Administrativo**	**8.11 SI / NO**	**8.8 Observaciones**
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, , No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	**8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)**	**No Aplica**	**8.12 Observaciones**
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	**8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)**	**SI**	**8.16 Observaciones**
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	**8.18 Seguimiento Técnico**	**0**	**8.20 Observaciones**
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	
10.1 Item	**10.2 Seguimiento Financiero y Contable**	**10.3 SI / NO**	**10.4 Observaciones**
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 776.959.946,84			La ejecución fiscal del Contrato va en un 100%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 2,38418579101562E-07
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ 330.000.000		$ 1.106.959.947	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 1.106.959.947	10.5.6 Total Pagos al Contrato	
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta				
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ 0	$ 1.106.959.947	

6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 1.106.959.947**	**$ 1.106.959.946,84**	**100,00%**

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista cumplió las normas técnicas aplicables al contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	El contratista cumplió con las condiciones ofrecidas en el contrato

11. OBSERVACIONES

Se debe cumplir a conformidad de acuerdo al objeto del contrato, se anexa informe de actividades, planilla de pago salud, pensión y ARL

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los _____ dias del mes de **DICIEMBRE** del año **2024**

ANDRES MAURICIO HORMAZA TOBÓN	**ANABEIBA ECHEVERRY CAICEDO**	**ANA ALEJANDRA ORTEGON**
SUPERVISOR	**SUPERVISOR**	**SUPERVISOR**

452

MUNICIPIO DE TULUÁ	ACTA		F-220-07	SIGI
	Versión: 7	Fecha de Aprobación: 04 de octubre de 2021		

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA: DIA 20 | MES diciembre | AÑO 2024

ACTA No.	12

CONSECUTIVO SISTEMA FINANCIERO	

SECRETARIA DE ORIGEN	DEPARTAMENTO DE LAS TIC

CLASE CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. DE CONTRATO Y FECHA	
230.20.1.009	28/02/2024

TIPO DE ACTA			
INICIO		AMPLIACIÓN	
PARCIAL		FINALIZACIÓN	X
SUSPENSIÓN		LIQUIDACIÓN	
REINICIO			

Nota: Seleccione unicamente una casilla de tipo de acta

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JIKKOSOFT SAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (C.C./NIT)	900765378
DOMICILIO	CR 114 B 17 120 TO I AP 403 UR VERDANZA
TELÉFONO	3017269592

MODALIDADES DE SELECCIÓN

CONDICIONES DEL CONTRATO			
N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	261	FECHA	06/02/2024
No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL	479	FECHA	28/02/2024
N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD ADICIONES		FECHA	
No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONES		FECHA	
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA LICENCIA SaaS DEL SOFTWARE "SILIN" PARA EL EFECTIVO COBRO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, PARA LOS MÓDULOS DE LIQUIDACIÓN, FACTURACIÓN, RECAUDO, CARTERA, COBRO COACTIVO Y COMERCIALIZADORA, GARANTIZANDO LA PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO.		

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Me comprometo a cumplir los valores del Código de Integridad (Honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia) adoptado por la Administración Municipal a través de la Resolución No. 200-059.0358 de fecha 16 de mayo de 2019, dispuesto en la Intranet en el siguiente link: http://intranet/gestion_procesos/procesos_Apoyo/Proceso_Desarrollo_Institucional/Gestion%20Talento%20Humano/Codigo%20Integridad/CODIGO%20DE%20INTEGRIDAD.pdf

CAMBIOS, MODIFICACIONES, OTROS SI Y/O OBSERVACIONES AL CONTRATO (SI APLICA)

MUNICIPIO DE TULUÁ	ACTA		F-220-07
	Versión: 7	Fecha de Aprobación: 04 de octubre de 2021	

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA: DIA 20 | MES diciembre | AÑO 2024

ACTA No.	12	CONSECUTIVO SISTEMA FINANCIERO	

SECRETARIA DE ORIGEN	DEPARTAMENTO DE LAS TIC

CLASE CONTRATO	No. DE CONTRATO Y FECHA	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	230.20.1.009	28/02/2024

FECHA DE INICIO	28/02/2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	20/12/2024
PLAZO/DURACIÓN DEL CONTRATO	hasta el 20 de dic del 2024
PERIODO A CANCELAR	
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.550.000.000
VALORES DE LA ADICION (Si aplica)	
VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO	$ 1.550.000.000
DESEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DE LA PRESENTE ACTA	$ 1.510.000.000
DESEMBOLSOS AUTORIZADOS EN ESTA ACTA	$ 40.000.000
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTIDAD PRESTADORA

SALUD: PRESENTA CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL

PENSIÓN: PRESENTA CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL

ARP: PRESENTA CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL

FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO
NOMBRE FABIAN ESCOBAR CIFUENTES
(según asignacion de rubros y ejes temáticos)

FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE: JIKKOSOFT SAS

FIRMA DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR
NOMBRE OSCAR EDUARDO CALAMBAS MARIN

N/A
FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO
NOMBRE: GUSTAVO ADOLFO VELEZ ROMAN
(Aplica únicamente para Acta de Liquidación y/o finalización)

CONTRATO NÚMERO: 1.120.60-17.13 10688-2024 de 26 de Septiembre 2024

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CONTRATISTA: JIKKOSOFT S.A.S

VALOR: DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.500.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No. 350009759 de 26 de agosto del 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500038809 de 26 septiembre del 2024

FUENTE DE FINANCIACIÓN: Libre destinación.

PLAZO: Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2024.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JAIME ALBERTO ALARCÓN MURIEL

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN A LA SOLUCIÓN SILIN SAAS (SISTEMA LIQUIDADOR DE IMPUESTOS NACIONALES) PARA INNOVAR Y TRANSFORMAR EL PROCESO TRIBUTARIO DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO, A FIN DE MEJORAR EL PORCENTAJE DE EFICIENCIA DEL RECAUDO Y RECUPERAR LA CARTERA; PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" EN EL MARCO DEL PLAN DE DESA.

Los suscritos JAIME ALBERTO ALARCÓN MURIEL identificado con cédula de ciudadanía número 94.064.377 de Cali, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, JIKKOSOFT S.A.S representante legal **JUAN DAVID LOPEZ MARIN** identificado con cédula de ciudadanía número 6.200.714 de Bugalagrande obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en la instalaciones de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO:	$2.500.000.000 M/CTE
VALOR ANTICIPO:	$0=
VALOR PRESENTE ACTA:	$1.830.000.000=
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$0=
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$1.830.000.000=
VALOR PAGADO ACTAS C1	$670.000.000 =
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS ETC:	$0=
SALDO DEL CONTRATO:	$0=.

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En mi calidad de contratista me comprometo a terminar las labores acordadas en el contrato hasta la fecha de este.

En constancia se firma en la ciudad de Cali, a los 10 días del mes de diciembre de 2024.

JAIME ALBERTO ALARCÓN MURIEL
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

JUAN DAVID LOPEZ
Gerente General JIKKOSOFT
CONTRATISTA

CONTRATO NÚMERO: 1.120.60-17.13-1088-2024 FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE 2024
CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
DEPENDENCIA: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
CONTRATISTA: JIKKOSOFT S.A.S
VALOR: DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.500.000.000)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500009759 del 26/08/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500038809 del 26/09/2024
FUENTE DE FINANCIACIÓN: Libre destinación.
PLAZO: Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre del 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JAIME ALBERTO ALARCÓN MURIEL

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN A LA SOLUCIÓN SILIN SAAS (SISTEMA LIQUIDADOR DE IMPUESTOS NACIONALES) PARA INNOVAR Y TRANSFORMAR EL PROCESO TRIBUTARIO DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO, A FIN DE MEJORAR EL PORCENTAJE DE EFICIENCIA DEL RECAUDO Y RECUPERAR LA CARTERA; PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" EN EL MARCO DEL PLAN DE DESA.

Los suscritos JAIME ALBERTO ALARCÓN MURIEL identificado con cédula de ciudadanía número 94.064.377 de Cali, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, JIKKOSOFT S.A.S representante legal **JUAN DAVID LOPEZ MARIN** identificado con cédula de ciudadanía número 6.200.714 de Bugalagrande, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en la instalaciones de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en la autorización por parte de JIKKOSOFT (contratista) del uso del aplicativo SILIN otorgando la licencia para el uso de la herramienta y manuales de usuario del aplicativo, se conto con la disponibilidad de varios enlaces los cuales estuvieron prestos a atender cualquier novedad, se realizó la migración de la información de enero a agosto de 2024 y cumplimiento con el procesamiento de los meses siguientes entregando el respectivo backup, el uso del aplicativo siempre estuvo disponible cumpliendo con lo establecido en los Acuerdos de Niveles de Servicio-ANS presentados en la propuesta y definidos en el contrato, brindaron inducciones y reinducciones a las personas que participan en el proceso de seguimiento y liquidación de la Tasa Especial de

seguridad, realizaron mejoras sugeridas por funcionarios que intervienen en el proceso, cuando se requirió soporte o apoyo en la entrega de reportes siempre fueron suplidos en los tiempos establecidos en el ANS, las integraciones se encuentran en un alto porcentaje de cumplimiento quedando por iniciar en ambiente productivo el cual no se ha podido llevar a cabo por situaciones externas a JIKKOSOFT pero con el compromiso de llevarlos a cabalidad y brindar soporte técnico para que cumpla con la funcionalidad requerida entre los softwares intervinientes, con relación a la MIGRACION DEL APLICATIVO A LA NUBE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE, se argumento que se cuenta con el licenciamiento para el uso del APLICATIVO SILIN, sin embargo lograr dicha migración requerirá la compra y exclusividad del aplicativo lo que implicaría un costo muy alto adicional a ello los costos técnicos para poder trasladar todo lo referente a la información procesada, lo que si se genero fue las copias en formato original y Excel donde se registra la información procesada para custodia de la Gobernación del Valle del Cauca. Que, de conformidad con lo anterior, el CONTRATISTA acepta continuar con el proceso de integración e interoperabilidad de SAP y SADE para lograr el paso a productivo, hasta tanto se superen las dificultades presentadas por los servidores de la Gobernación del Valle del Cauca, que permita la comunicaciones entre los sistemas, sin generar un costo adicional para la Gobernación y sin afectar las horas de soporte técnico y de estabilización de dichos procesos, el desarrollo de cumplimiento de las exigencias establecidas por MINTIC se encuentra en producción el cual estará antes de los tiempos establecidos para el cumplimiento del contrato garantizando la usabilidad y accesibilidad requerida por el Ministerio de las TIC´s, teniendo en cuenta lo anterior se puede determinar que cuentan con la oportunidad y capacidad de dar cumplimiento al 100% del contrato.

Que, de conformidad con lo anterior, el CONTRATISTA, cumplió a cabalidad los objetivos del contrato, como se describe a continuación.

1. Ejecuto el objeto del contrato dentro del plazo pactado a partir del inicio a la ejecución en la plataforma SECOP II.
2. Suscribo las respectivas pólizas exigidas para la ejecución del contrato dentro de los tres (03) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato.
3. Garantizo la comunicación permanente en las diferentes etapas y actividades de la ejecución del contrato y las solicitadas por el supervisor.
4. Cumplió con las demás actividades conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato y del estudio previo. Este último documento y sus anexos hacen parte integral del contrato.
5. Entrego la documentación del sistema de información SILIN, relacionada con manuales de usuario final, manuales de administración del sistema y manuales técnicos a más tardar el 30 de agosto de 2024, si bien es cierto no se cumplió con

la fecha se informo por parte del proveedor que se encontraba realizando actualizaciones en el aplicativo por lo que se amplio el plazo hasta el

6. En caso de cualquier suspensión del servicio por mantenimientos preventivos a la plataforma, el contratista deberá notificar con treinta (30) días de anticipación por correo electrónico a los supervisores para su conocimiento; No se requirió mantenimiento durante la vigencia del presente contrato

7. En caso de que la suspensión del servicio sea por casos no programados que comprometan la seguridad de la información que genere desconexión de los servicios (SERVIDORES WEB) de la plataforma, el contratista deberá enviar la solicitud por correo electrónico a los supervisores para su aprobación, justificando lo sucedido y el tiempo que va a estar por fuera la plataforma. En todo caso, estos mantenimientos deberán realizarse en horario no hábil, es decir de lunes a viernes: desde las 20:00 hasta las 5:00 am — sábados, domingos y festivos podrá ser en cualquier horario, esto en procura de garantizar la calidad del servicio de cara al ciudadano. No se presentaron suspensiones del servicio durante la vigencia del contrato

8. BASE DE DATOS: Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá realizar la entrega a la Entidad de una copia mensual completa y actualizada de la base de datos del Sistema de Información SILIN, en formato nativo de la base de datos y en archivos tipo Excel con la respectiva documentación del diccionario de datos, adicionalmente si se dispone de otros repositorios de información anexo o complementarios al Sistema de Información SILIN, también se deberá entregar copia de estos repositorios con su respectiva documentación. Dentro de los 30 días calendario. siguientes a la finalización del contrato el contratista deberá realizar la entrega a la Entidad de una copia completa y actualizada de la base de datos del Sistema de Información SILIN, en formato nativo de la base de datos y en archivos tipo Excel con la respectiva documentación del diccionario de datos, adicionalmente si se dispone de otros repositorios de información anexo o complementarios al Sistema de Información SILIN, también se deberá entregar copia de estos repositorios con su respectiva documentación. Se cumplió con la entrega periódica de la información quedando pendiente la información del mes de diciembre del 2024, la cual según el ETD se declara dentro de los 10 diez primeros días del mes siguiente
9. DISPONIBILIDAD DEL MÓDULO DE CONSULTAS: El contratista garantizo la disponibilidad del sistema SILIN para consultas y reportes de información almacenada dentro su base de datos y demás repositorios de información, durante la vigencia del contrato, quedando comprometido a garantizar de manera indefinida cuando el contrato haya finalizado.
10. INTEROPERABILIDAD CON SADE: El contratista avanzo en los esquemas de comunicación para compartir información con el sistema SADE que es el sistema de gestión documental de la Gobernación del Valle del Cauca, quedando pendiente

pasar a ambiente productivo cuando se supere los inconvenientes con los servidores de la Gobernación del Valle del Cauca

11. INTEROPERABILIDAD CON SAP: El contratista avanzo los esquemas de comunicación y pruebas para compartir información presupuestal y financiera con el sistema SAP que es el sistema de CORE financiero de la Gobernación del Valle del Cauca, sin embargo quedo en proceso de traslado a ambiente productivo lo cual se puede cumplir en los tiempos estipulados en el presente contrato
12. MIGRACIÓN DEL APLICATIVO A LA NUBE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA: El contratista debe validar y presentar un informe sobre la posibilidad de migrar el sistema SILIN a la infraestructura de nube oficial del Departamento, en el informe del proveedor y de supervisión se detalla las razones por las cuales no es viable realizar dicha migración, ya que esta implica un alto costo para la gobernación del Valle del Cauca
13. DISPONIBILIDAD DE AMBIENTES EN EL APLICATIVO SILIN: El Contratista deberá garantizar la disponibilidad de un ambiente de calidad durante la ejecución del contrato para realizar pruebas sobre mejoras y/o funcionalidades del sistema, también deberá servir para jornadas de capacitación y en caso de ser necesario o una contingencia que pueda operar como un ambiente de producción, se tuvo disponibilidad y uso para los procesos de integración con SAP y SADE
14. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR MINTIC: El Contratista deberá garantizar el cumplimiento de las directrices del Ministerio de las TIC en lo relacionado con criterios de usabilidad y accesibilidad, y demás disposiciones del dominio de sistemas de información que hace parte del Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE), este componente se encuentra en producción próximo a ser entregado, lo cual se dará en los tiempos determinados en el contrato.
15. INFORMACIÓN DEL SISTEMA SILIN. El Contratista deberá diligenciar las fichas de proyectos, hoja de vida del sistema de información y requerimientos que tiene definidas la Secretaría de las TIC de la Gobernación del Valle del Cauca, para alimentar y actualizar el inventario de recursos de TI de la entidad, se entrego dicho formato.
16. CONTINUIDAD DEL SERVICIO: El Contratista deberá garantizar la continuidad del servicio en la infraestructura donde está alojado y en operación el sistema SILIN, en los casos donde se requiera deberá disponer de un esquema alterno que permita a la Gobernación del Valle del Cauca, operar sin inconvenientes, no se presento esta situación
17. ACTUALIZACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS: Implementar oportunamente en el Sistema de Información SILIN los cambios normativos y funcionales a los que haya lugar y que estén aprobados por el supervisor, que permitan el adecuado funcionamiento del sistema, de conformidad con la normatividad vigente. No hubo cambios normativos

18. OPORTUNIDADES DE MEJORA: El Contratista deberá disponer de una bolsa de horas para implementar mejoras en las consultas y reportes existentes, o construcción de nuevas consultas o mejoras, según las necesidades de información de la entidad. Se generaron dos mejoras una para el área de Fiscalización y otra para la Secretaria de Seguridad y Convivencia
19. Realizar entrega a satisfacción de los cambios normativos y funcionales identificados entre las partes con el respectivo cronograma de planeación e implementación que deben estar aprobados por el supervisor. No se requiero esta actividad
20. Se Cumplió a cabalidad con las Especificaciones Técnicas detalladas en el anexo 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SILIN 2024, Anexo 2. ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO SILIN 2024.
21. Reportar opciones de mejora (en caso de que apliquen) que permitan optimizar la gestión fiscal, generando un registro de mejoras en archivo digital para la validación por parte de la supervisión. No se requirió.
22. Se realizaron las capacitaciones requeridas a los funcionarios designados por el Departamento del Valle del Cauca — Unidad De Rentas, en los temas que solicite la supervisión sobre el manejo, administración, operación y gestión del Sistema de Información SILIN, que permita operar de forma oportuna. Para ello el proveedor debe actualizar el manual de usuario y manual técnico y/o documento que haga sus veces y generar el registro o soporte de la transferencia, los manuales se entregaron en la última versión emitida por JIKKOSOFT para la Gobernación del Valle del Cauca
23. Se implementaron las capacitaciones periódicas de manera virtual o presencial sobre el manejo, administración, operación y gestión del Sistema de Información SILIN, que permita operar de forma oportuna. De acuerdo con la necesidad que presente la supervisión del contrato.
24. Se Garantizo la seguridad y privacidad de la información, de acuerdo con la POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN del Departamento del Valle del Cauca. Por medio de la seguridad de respaldo presentada por JIKKOSOFT.
25. Se entregaron los informes mensuales con los indicadores definidos en el Anexo 2, para las categorías niveles de prioridad, específicamente en el numeral 3.1.2 indicadores de gestión y niveles de servicio bajo el numeral 3.2.2 - indicadores de gestión.
26. Reportar, en caso de cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata tal situación al (los) supervisor (es) designado (s) por el Departamento del Valle del Cauca — UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA. No se presento
27. Se Presentaron los informes del seguimiento de los diferentes servicios prestados, en donde se especificó el rendimiento, utilización de los mismos, estipulados en las actividades a desarrollar en esta cláusula.

28. Se Designo un Líder que se mantuvo durante la ejecución del contrato, la organización técnica y administrativa presentada en la oferta en forma permanente, y altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.
29. Fueron atendidas oportunamente las solicitudes y requerimientos que en cumplimiento del contrato efectúe el Departamento del Valle del Cauca - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA-, a través de los funcionarios que ejerzan el control de ejecución.
30. Se presentaron mensualmente los informes sobre la ejecución del contrato, así como aquellos que le sean solicitados por el (los) Supervisor (es) del contrato para gestión técnica de los servicios y gestión de la información.
31. Todas las demás obligaciones técnicas que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, cuando se requiero apoyo técnico fue brindado por el contratista

El detalle del soporte y evidencias de las actividades realizadas, están los informes presentados periódicamente, que hacen parte de la carpeta del contrato

Que el balance de ejecución física es el siguiente

Valor total del Contrato:	$2.500.000.000=
Valor ejecutado:	$2.500.000.000=
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$2.500.000.000=
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales C1	$670.000.000=
Interés moratorio:	$0
Total pagado:	$0
Saldo a favor de El Contratista: C3, C4, C5	$1.830.000.000=
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En mi calidad de contratista me comprometo a terminar las labores acordadas en el contrato hasta la fecha de este.

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 10 días del mes de diciembre de 2024. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

JAIME ALBERTO ALARCÓN MURIEL
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

JUAN DAVID LOPEZ
Gerente General JIKKOSOFT
CONTRATISTA

CONTRATO NÚMERO: 1.120.60-17.13 10688-2024 de 26 de Septiembre 2024

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CONTRATISTA: JIKKOSOFT S.A.S

VALOR: DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.500.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No. 350009759 de 26 de agosto del 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500038809 de 26 septiembre del 2024

FUENTE DE FINANCIACIÓN: Libre destinación.

PLAZO: Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2024.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JAIME ALBERTO ALARCÓN MURIEL

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN A LA SOLUCIÓN SILIN SAAS (SISTEMA LIQUIDADOR DE IMPUESTOS NACIONALES) PARA INNOVAR Y TRANSFORMAR EL PROCESO TRIBUTARIO DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO, A FIN DE MEJORAR EL PORCENTAJE DE EFICIENCIA DEL RECAUDO Y RECUPERAR LA CARTERA; PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" EN EL MARCO DEL PLAN DE DESA.

Los suscritos JAIME ALBERTO ALARCÓN MURIEL identificado con cédula de ciudadanía número 94.064.377 de Cali, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, JIKKOSOFT S.A.S representante legal **JUAN DAVID LOPEZ MARIN** identificado con cédula de ciudadanía número 6.200.714 de Bugalagrande obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en la instalaciones de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO:	$2.500.000.000 M/CTE
VALOR ANTICIPO:	$0=
VALOR PRESENTE ACTA:	$1.830.000.000=
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$0=
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$1.830.000.000=
VALOR PAGADO ACTAS C1	$670.000.000 =
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS ETC:	$0=
SALDO DEL CONTRATO:	$0=.

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En mi calidad de contratista me comprometo a terminar las labores acordadas en el contrato hasta la fecha de este.

En constancia se firma en la ciudad de Cali, a los 10 días del mes de diciembre de 2024.

JAIME ALBERTO ALARCÓN MURIEL
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

JUAN DAVID LOPEZ
Gerente General JIKKOSOFT
CONTRATISTA

CONTRATO NÚMERO: 1.120.60-17.13-1088-2024 FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE 2024
CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
DEPENDENCIA: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
CONTRATISTA: JIKKOSOFT S.A.S
VALOR: DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.500.000.000)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500009759 del 26/08/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500038809 del 26/09/2024
FUENTE DE FINANCIACIÓN: Libre destinación.
PLAZO: Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre del 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JAIME ALBERTO ALARCÓN MURIEL

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN A LA SOLUCIÓN SILIN SAAS (SISTEMA LIQUIDADOR DE IMPUESTOS NACIONALES) PARA INNOVAR Y TRANSFORMAR EL PROCESO TRIBUTARIO DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO, A FIN DE MEJORAR EL PORCENTAJE DE EFICIENCIA DEL RECAUDO Y RECUPERAR LA CARTERA; PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" EN EL MARCO DEL PLAN DE DESA.

Los suscritos JAIME ALBERTO ALARCÓN MURIEL identificado con cédula de ciudadanía número 94.064.377 de Cali, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, JIKKOSOFT S.A.S representante legal **JUAN DAVID LOPEZ MARIN** identificado con cédula de ciudadanía número 6.200.714 de Bugalagrande, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en la instalaciones de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en la autorización por parte de JIKKOSOFT (contratista) del uso del aplicativo SILIN otorgando la licencia para el uso de la herramienta y manuales de usuario del aplicativo, se conto con la disponibilidad de varios enlaces los cuales estuvieron prestos a atender cualquier novedad, se realizó la migración de la información de enero a agosto de 2024 y cumplimiento con el procesamiento de los meses siguientes entregando el respectivo backup, el uso del aplicativo siempre estuvo disponible cumpliendo con lo establecido en los Acuerdos de Niveles de Servicio-ANS presentados en la propuesta y definidos en el contrato, brindaron inducciones y reinducciones a las personas que participan en el proceso de seguimiento y liquidación de la Tasa Especial de

seguridad, realizaron mejoras sugeridas por funcionarios que intervienen en el proceso, cuando se requirió soporte o apoyo en la entrega de reportes siempre fueron suplidos en los tiempos establecidos en el ANS, las integraciones se encuentran en un alto porcentaje de cumplimiento quedando por iniciar en ambiente productivo el cual no se ha podido llevar a cabo por situaciones externas a JIKKOSOFT pero con el compromiso de llevarlos a cabalidad y brindar soporte técnico para que cumpla con la funcionalidad requerida entre los softwares intervinientes, con relación a la MIGRACION DEL APLICATIVO A LA NUBE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE, se argumento que se cuenta con el licenciamiento para el uso del APLICATIVO SILIN, sin embargo lograr dicha migración requerirá la compra y exclusividad del aplicativo lo que implicaría un costo muy alto adicional a ello los costos técnicos para poder trasladar todo lo referente a la información procesada, lo que si se genero fue las copias en formato original y Excel donde se registra la información procesada para custodia de la Gobernación del Valle del Cauca. Que, de conformidad con lo anterior, el CONTRATISTA acepta continuar con el proceso de integración e interoperabilidad de SAP y SADE para lograr el paso a productivo, hasta tanto se superen las dificultades presentadas por los servidores de la Gobernación del Valle del Cauca, que permita la comunicaciones entre los sistemas, sin generar un costo adicional para la Gobernación y sin afectar las horas de soporte técnico y de estabilización de dichos procesos, el desarrollo de cumplimiento de las exigencias establecidas por MINTIC se encuentra en producción el cual estará antes de los tiempos establecidos para el cumplimiento del contrato garantizando la usabilidad y accesibilidad requerida por el Ministerio de las TIC´s, teniendo en cuenta lo anterior se puede determinar que cuentan con la oportunidad y capacidad de dar cumplimiento al 100% del contrato.

Que, de conformidad con lo anterior, el CONTRATISTA, cumplió a cabalidad los objetivos del contrato, como se describe a continuación.

1. Ejecuto el objeto del contrato dentro del plazo pactado a partir del inicio a la ejecución en la plataforma SECOP II.
2. Suscribo las respectivas pólizas exigidas para la ejecución del contrato dentro de los tres (03) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato.
3. Garantizo la comunicación permanente en las diferentes etapas y actividades de la ejecución del contrato y las solicitadas por el supervisor.
4. Cumplió con las demás actividades conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato y del estudio previo. Este último documento y sus anexos hacen parte integral del contrato.
5. Entrego la documentación del sistema de información SILIN, relacionada con manuales de usuario final, manuales de administración del sistema y manuales técnicos a más tardar el 30 de agosto de 2024, si bien es cierto no se cumplió con

la fecha se informo por parte del proveedor que se encontraba realizando actualizaciones en el aplicativo por lo que se amplio el plazo hasta el

6. En caso de cualquier suspensión del servicio por mantenimientos preventivos a la plataforma, el contratista deberá notificar con treinta (30) días de anticipación por correo electrónico a los supervisores para su conocimiento; No se requirió mantenimiento durante la vigencia del presente contrato

7. En caso de que la suspensión del servicio sea por casos no programados que comprometan la seguridad de la información que genere desconexión de los servicios (SERVIDORES WEB) de la plataforma, el contratista deberá enviar la solicitud por correo electrónico a los supervisores para su aprobación, justificando lo sucedido y el tiempo que va a estar por fuera la plataforma. En todo caso, estos mantenimientos deberán realizarse en horario no hábil, es decir de lunes a viernes: desde las 20:00 hasta las 5:00 am — sábados, domingos y festivos podrá ser en cualquier horario, esto en procura de garantizar la calidad del servicio de cara al ciudadano. No se presentaron suspensiones del servicio durante la vigencia del contrato

8. BASE DE DATOS: Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá realizar la entrega a la Entidad de una copia mensual completa y actualizada de la base de datos del Sistema de Información SILIN, en formato nativo de la base de datos y en archivos tipo Excel con la respectiva documentación del diccionario de datos, adicionalmente si se dispone de otros repositorios de información anexo o complementarios al Sistema de Información SILIN, también se deberá entregar copia de estos repositorios con su respectiva documentación. Dentro de los 30 días calendario. siguientes a la finalización del contrato el contratista deberá realizar la entrega a la Entidad de una copia completa y actualizada de la base de datos del Sistema de Información SILIN, en formato nativo de la base de datos y en archivos tipo Excel con la respectiva documentación del diccionario de datos, adicionalmente si se dispone de otros repositorios de información anexo o complementarios al Sistema de Información SILIN, también se deberá entregar copia de estos repositorios con su respectiva documentación. Se cumplió con la entrega periódica de la información quedando pendiente la información del mes de diciembre del 2024, la cual según el ETD se declara dentro de los 10 diez primeros días del mes siguiente
9. DISPONIBILIDAD DEL MÓDULO DE CONSULTAS: El contratista garantizo la disponibilidad del sistema SILIN para consultas y reportes de información almacenada dentro su base de datos y demás repositorios de información, durante la vigencia del contrato, quedando comprometido a garantizar de manera indefinida cuando el contrato haya finalizado.
10. INTEROPERABILIDAD CON SADE: El contratista avanzo en los esquemas de comunicación para compartir información con el sistema SADE que es el sistema de gestión documental de la Gobernación del Valle del Cauca, quedando pendiente

pasar a ambiente productivo cuando se supere los inconvenientes con los servidores de la Gobernación del Valle del Cauca

11. INTEROPERABILIDAD CON SAP: El contratista avanzo los esquemas de comunicación y pruebas para compartir información presupuestal y financiera con el sistema SAP que es el sistema de CORE financiero de la Gobernación del Valle del Cauca, sin embargo quedo en proceso de traslado a ambiente productivo lo cual se puede cumplir en los tiempos estipulados en el presente contrato
12. MIGRACIÓN DEL APLICATIVO A LA NUBE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA: El contratista debe validar y presentar un informe sobre la posibilidad de migrar el sistema SILIN a la infraestructura de nube oficial del Departamento, en el informe del proveedor y de supervisión se detalla las razones por las cuales no es viable realizar dicha migración, ya que esta implica un alto costo para la gobernación del Valle del Cauca
13. DISPONIBILIDAD DE AMBIENTES EN EL APLICATIVO SILIN: El Contratista deberá garantizar la disponibilidad de un ambiente de calidad durante la ejecución del contrato para realizar pruebas sobre mejoras y/o funcionalidades del sistema, también deberá servir para jornadas de capacitación y en caso de ser necesario o una contingencia que pueda operar como un ambiente de producción, se tuvo disponibilidad y uso para los procesos de integración con SAP y SADE
14. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR MINTIC: El Contratista deberá garantizar el cumplimiento de las directrices del Ministerio de las TIC en lo relacionado con criterios de usabilidad y accesibilidad, y demás disposiciones del dominio de sistemas de información que hace parte del Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE), este componente se encuentra en producción próximo a ser entregado, lo cual se dará en los tiempos determinados en el contrato.
15. INFORMACIÓN DEL SISTEMA SILIN. El Contratista deberá diligenciar las fichas de proyectos, hoja de vida del sistema de información y requerimientos que tiene definidas la Secretaría de las TIC de la Gobernación del Valle del Cauca, para alimentar y actualizar el inventario de recursos de TI de la entidad, se entrego dicho formato.
16. CONTINUIDAD DEL SERVICIO: El Contratista deberá garantizar la continuidad del servicio en la infraestructura donde está alojado y en operación el sistema SILIN, en los casos donde se requiera deberá disponer de un esquema alterno que permita a la Gobernación del Valle del Cauca, operar sin inconvenientes, no se presento esta situación
17. ACTUALIZACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS: Implementar oportunamente en el Sistema de Información SILIN los cambios normativos y funcionales a los que haya lugar y que estén aprobados por el supervisor, que permitan el adecuado funcionamiento del sistema, de conformidad con la normatividad vigente. No hubo cambios normativos

18. OPORTUNIDADES DE MEJORA: El Contratista deberá disponer de una bolsa de horas para implementar mejoras en las consultas y reportes existentes, o construcción de nuevas consultas o mejoras, según las necesidades de información de la entidad. Se generaron dos mejoras una para el área de Fiscalización y otra para la Secretaria de Seguridad y Convivencia
19. Realizar entrega a satisfacción de los cambios normativos y funcionales identificados entre las partes con el respectivo cronograma de planeación e implementación que deben estar aprobados por el supervisor. No se requiero esta actividad
20. Se Cumplió a cabalidad con las Especificaciones Técnicas detalladas en el anexo 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SILIN 2024, Anexo 2. ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO SILIN 2024.
21. Reportar opciones de mejora (en caso de que apliquen) que permitan optimizar la gestión fiscal, generando un registro de mejoras en archivo digital para la validación por parte de la supervisión. No se requirió.
22. Se realizaron las capacitaciones requeridas a los funcionarios designados por el Departamento del Valle del Cauca — Unidad De Rentas, en los temas que solicite la supervisión sobre el manejo, administración, operación y gestión del Sistema de Información SILIN, que permita operar de forma oportuna. Para ello el proveedor debe actualizar el manual de usuario y manual técnico y/o documento que haga sus veces y generar el registro o soporte de la transferencia, los manuales se entregaron en la última versión emitida por JIKKOSOFT para la Gobernación del Valle del Cauca
23. Se implementaron las capacitaciones periódicas de manera virtual o presencial sobre el manejo, administración, operación y gestión del Sistema de Información SILIN, que permita operar de forma oportuna. De acuerdo con la necesidad que presente la supervisión del contrato.
24. Se Garantizo la seguridad y privacidad de la información, de acuerdo con la POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN del Departamento del Valle del Cauca. Por medio de la seguridad de respaldo presentada por JIKKOSOFT.
25. Se entregaron los informes mensuales con los indicadores definidos en el Anexo 2, para las categorías niveles de prioridad, específicamente en el numeral 3.1.2 indicadores de gestión y niveles de servicio bajo el numeral 3.2.2 - indicadores de gestión.
26. Reportar, en caso de cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata tal situación al (los) supervisor (es) designado (s) por el Departamento del Valle del Cauca — UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA. No se presento
27. Se Presentaron los informes del seguimiento de los diferentes servicios prestados, en donde se especificó el rendimiento, utilización de los mismos, estipulados en las actividades a desarrollar en esta cláusula.

28. Se Designo un Líder que se mantuvo durante la ejecución del contrato, la organización técnica y administrativa presentada en la oferta en forma permanente, y altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.
29. Fueron atendidas oportunamente las solicitudes y requerimientos que en cumplimiento del contrato efectúe el Departamento del Valle del Cauca - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA-, a través de los funcionarios que ejerzan el control de ejecución.
30. Se presentaron mensualmente los informes sobre la ejecución del contrato, así como aquellos que le sean solicitados por el (los) Supervisor (es) del contrato para gestión técnica de los servicios y gestión de la información.
31. Todas las demás obligaciones técnicas que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, cuando se requiero apoyo técnico fue brindado por el contratista

El detalle del soporte y evidencias de las actividades realizadas, están los informes presentados periódicamente, que hacen parte de la carpeta del contrato

Que el balance de ejecución física es el siguiente

Valor total del Contrato:	$2.500.000.000=
Valor ejecutado:	$2.500.000.000=
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$2.500.000.000=
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales C1	$670.000.000=
Interés moratorio:	$0
Total pagado:	$0
Saldo a favor de El Contratista: C3, C4, C5	$1.830.000.000=
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En mi calidad de contratista me comprometo a terminar las labores acordadas en el contrato hasta la fecha de este.

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 10 días del mes de diciembre de 2024. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

JAIME ALBERTO ALARCÓN MURIEL
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

JUAN DAVID LOPEZ
Gerente General JIKKOSOFT
CONTRATISTA